

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de Marzo de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016 (En miles de nuevos soles)

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO, en adelante, el Banco, se creó mediante la Ley N° 27603, del 07 de Marzo de 2001, y se constituyó el 17 de Diciembre de 2002 mediante escritura pública. El Banco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley N° 26702 - Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Ley General de Sociedades y la Ley de su creación.

El capital Social del Banco, ascendente a S/. 595'505,310, está constituido por el aporte del Estado Peruano, el cual a través del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), posee el 100% de las acciones Clase "A", representativas de dicho aporte.

De acuerdo a la Ley de su creación, el Banco invitará al sector privado a participar en su capital social suscribiendo acciones preferentes denominadas Clase "B", cuya rentabilidad la establecerá la Junta General de Accionistas. Esta participación se efectuará en forma progresiva en base a compromisos programados, mediante la participación de socios estratégicos que comprometidos con los objetivos del desarrollo agrario en el Perú, fortalezcan y consoliden este ciclo de crecimiento para hacerlo sostenible.

El Banco se dedica a otorgar créditos a personas naturales y a personas jurídicas dedicadas a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, a la agroindustria, agricultura y a las actividades de transformación y comercialización de los productos que de éstas provienen.

El Banco inauguró sus oficinas en Diciembre de 2002, y sus primeras operaciones crediticias se orientaron a la denominada Banca de Segundo Piso; esto es a canalizar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) y, posteriormente, en noviembre de 2002 obtuvo la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en adelante, SBS, para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley N° 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

El Banco podrá tomar los seguros agropecuarios disponibles en el mercado a fin de cubrir los riesgos originados por factores exógenos que afecten al sector agrario. Asimismo, se creará un fondo de garantía a fin de cubrir los créditos otorgados a los pequeños agricultores, incluyendo los créditos para la transformación y comercialización en la parte no cubierta por el seguro agropecuario y hasta por el tope establecido por el Directorio. Dicho fondo estará constituido por: (i) los activos netos a favor del Banco Agrario (en liquidación), al término del proceso de liquidación; (ii) un porcentaje de los intereses a ser determinado por el Directorio, que se generen por los préstamos a los agricultores, ganaderos y acuicultura, y los préstamos para la transformación y comercialización; y (iii) los fondos devueltos por los beneficiarios del crédito cuando la cobertura de los impactos provenga del fondo de seguros y de garantía.

El Banco financiará preferentemente a los medianos productores agropecuarios organizados en cadenas productivas, a los que se les facilitará asistencia técnica, así como reforzará a las instituciones financieras especializadas en microfinanzas que actúan en el ámbito rural.

El domicilio legal del Banco es Av. República de Panamá N°3531 piso 9, San Isidro, Lima. Al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el banco tiene 01 oficina en la ciudad de Lima, 27 Agencias y 27 Oficinas Especiales en provincias.

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2017 han sido aprobados por el Directorio el 18 de Abril de 2017 y por el 31 de Diciembre de 2016 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo de 2017.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS vigentes en el Perú al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de Diciembre del 2016. A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros individuales del Banco:

(a) Bases de presentación y usos de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas de la SBS y, supletoriamente, a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú y vigentes al 31 de Marzo de 2017.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, cuyos criterios contables se describen en esta nota.

(b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al disponible, los fondos interbancarios, las inversiones negociables y a vencimiento, las colocaciones, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(c) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada en las categorías normal o con problemas potenciales, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado. Los ingresos por intereses también incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben, excepto por las comisiones por administración y de confianza de los Fondos en administración, las cuales son registradas sobre la base del devengado. Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

(d) Colocaciones y provisión para créditos de cobranza dudosa

Las colocaciones directas e indirectas se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La provisión para créditos de cobranza dudosa es determinada por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la SBS. En concordancia con esos criterios, la Gerencia periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

De acuerdo con dichas normas, el cálculo de la provisión es realizado según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios que sirvan para la determinación del índice selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia).

La provisión para pérdidas provenientes de la cartera de colocaciones también cubre las pérdidas estimadas para los créditos con problemas y que no han sido identificados específicamente. Las provisiones para los créditos directos e indirectos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo.

A partir del 01.07.2010 entró en vigencia la Resolución N° 11356 - Nuevo Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, en la cual se establece una nueva tipificación de los Créditos

TIPOS DE CRÉDITOS

- Créditos Corporativos
- Créditos a Grandes Empresas
- Créditos a Medianas Empresas
- Créditos a Pequeñas Empresas
- Créditos a Micro Empresas
- Créditos de Consumo Revolvente
- Créditos de Consumo No-Revolvente
- Créditos Hipotecarios para Vivienda

(e) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del balance general se registran en los resultados del ejercicio.

(f) Inversiones negociables

Las inversiones en bonos, certificados de instituciones financieras y fondos mutuos se registran como activos en el balance general del Banco, los intereses generados y

devengados son capitalizados y registrados como ingresos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

(g) Mobiliario y equipo y depreciación

Los mobiliarios y equipos son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	04
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	05
Maquinaria	05

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Las Instalaciones en locales arrendados se deprecian en el plazo del contrato de arrendamiento, siempre que éste no exceda de la vida útil estimada para activos similares

(h) Intangibles

Los intangibles incluidos en el rubro "Otros activos" del balance general, corresponde principalmente a las adquisiciones y desarrollos de software utilizado en las operaciones propias. Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de 10 años, a partir de Marzo 2011. La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles.

(i) Impuesto a la renta y participación a los trabajadores

El impuesto a la renta y la participación a los trabajadores se calculan sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco y, en consecuencia, el registro contable del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores se ha realizado considerando los principios de la NIC 12.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos reflejan los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos

se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la norma contable, el Banco determina su impuesto y participación de los trabajadores diferidos sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, en la fecha que se reconoce el pasivo.

(j) Desvalorización de activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(l) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(m) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo presentado en el estado de flujo de efectivo está conformado por el saldo disponible del balance general.

(n) Cuentas de Orden

Comprende las cuentas destinadas al registro de operaciones con terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo y no afecta al patrimonio del Banco ni sus resultados.

(o) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para el Banco se señalan a continuación. El Banco no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16 Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7 Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12 Impuesto a las Ganancias – Reconocimiento de activo diferido activo por Perdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

i. Resoluciones y Normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

- De la Resolución N° 060-2016-EF/30 emitida el 4 de febrero de 2016 oficializó las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- De la Resolución N° 061-2016-EF/30 emitida el 2 de abril de 2016 oficializó las modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias y a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.
- De la Resolución N° 062-2016-EF/30 emitida el 14 de junio de 2016 oficializó la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos y las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
- De la Resolución N° 063-2016-EF/30 emitida el 7 de setiembre de 2016 oficializó la versión 2016 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Tal como se indica en la nota 2.A las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a el Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

ii. Pronunciamientos de la SBS

- Mediante la Resolución SBS N° 6231-2015, del 14 de octubre del 2015, se modificó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad con la finalidad de adecuarlos a lo establecido en el reglamento de las Operaciones de Reporte aplicable a las empresas del Sistema Financiero, aprobado por la Resolución SBS N° 5790-2014. Estos cambios entraron en vigencia a partir de la información de enero 2016.
- Mediante Oficio Múltiple N° 6571-2016-SBS, del 19 de febrero de 2016, la SBS detalló el registro contable de operaciones de reporte de monedas celebradas con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en el marco de lo establecido en la Circular N° 002-2015-BCRP.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016, los saldos en moneda extranjera, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2017	2016
Activos		
Disponibles	27,304	163,390
Cartera de créditos, neto	141,768	146,361
Cuentas por cobrar neto		
Otros activos, neto	215	1,224
	169,287	310,975
Pasivos		
Adeudos y obligaciones financieras	167,329	309,815
Otros pasivos	28	314
	167,358	310,129
Posición activa, neta	1,929	1,042

Los saldos en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio fijo establecido por la SBS de S/. 3.248 y S/. 3.356 por US\$ 1 respectivamente. Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de convenio internacional se canalizan a través del mercado libre bancario. Los tipos de cambio de oferta y demanda vigentes con respecto al dólar de los Estados Unidos, eran los siguientes:

	31.03.2017		31.12.2016	
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Dólar Bancario (oferta y demanda)	3.246	3.249	3.352	3.360

4. FONDOS DISPONIBLES.

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Caja	-	-
Banco Central de Reserva del Perú	4,480	132,931
Cuentas Corrientes	100,471	457,763
Depósitos a Plazo	45,657	48,560
Depósito Restringido	59	47
Rendimiento devengado del disponible	84	159
	150,751	639,460

5. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Créditos Microempresas - MES	388,714	397,911
Crédito de Consumo	-	-
Crédito a Entidades del Sector Público	5,845	7,941
Créditos Empresas Sistema Financiero	7,000	13,000
Créditos Grandes Empresas	118,736	128,268
Créditos Mediana Empresa	646,523	670,233
Créditos Pequeña Empresa	455,986	463,854
	1,622,804	1,681,206
Rendimientos devengados	153,238	143,008
	1,776,042	1,824,215
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	-198,358	-204,209
	1,577,684	1,620,006

De acuerdo a lo indicado por la Resolución N° 11356-2008 - Nuevo Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, los créditos a Microempresas corresponden a Créditos destinados a financiar montos menores a miles de S/. 20.

Los Créditos a empresas del Sistema Financiero están constituidos por los créditos a empresas comprendidas en los literales a) y b) del Art. 16 de la Ley General de Bancos. Los Créditos a Grandes Empresas con aquellos créditos otorgados a personas jurídicas cuyas ventas anuales fluctúen entre miles de s/.20,000 y miles de s/.200,000 en los últimos 2 años.

Los créditos a Medianas empresas, son créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento en el Sistema Financiero superior a miles de 300 en los últimos 6 meses.

Los créditos a pequeñas empresas están constituidos por créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios a personas

naturales o jurídicas cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero es superior a miles de s/ .20 pero no mayor a miles de s/ .300 en los últimos 6 meses.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos al 31 de Marzo de 2017 ascendente a miles de s/ .198,358 y miles de s/ .204,209 al 31 de Diciembre de 2016 corresponde a la provisión calculada por la Entidad en concordancia a la normatividad indicada.

Componente procíclico

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente. Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 se encuentra desactivada. La SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias. Durante el 2016, las provisiones procíclicas que se mantenían por miles de S/ 5,150 al 31 de diciembre de 2015, fueron reasignadas para constituir provisiones específicas.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Adelanto al Personal	266	0
Gastos Judiciales y Registrales	2,070	2,026
Comisiones de Confianza por Cobrar	60	59
Reclamos a Terceros	702	702
Gastos directos transferidos :	3,210	5,431
Fondo Agroperu	1,060	3,548
Fondos Reconversión	304	338
Fondo Preda	2	14
Otros	1,291	1,060
CPC Retasaciones de Gtias de Cred.	553	471
	6,308	8,218
Menos: Provisión Cuentas por Cobrar Diversas	-1,667	-1,667
	4,641	6,551

7. BIENES ADJUDICADOS Y RECIBIDOS EN PAGO

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Bienes Adjudicados y Recibidos en Pago	15,864	15,863
Menos :		
Provisión Bienes Adjudicados	-9,011	-7,814
	6,853	8,049

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Entregas a Rendir Cuentas	385	291
Suministros Diversos	434	264
Otras Cargas Diferidas	19,380	23,827
Otros	1,113	2,389
	21,312	26,771

9. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

EN MILES

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Mobiliario y Equipo	16,719	16,636
Equipo de Transporte y Maquinaria	6,444	6,444
Bienes Rec. en Arrendamiento	724	724
Instalaciones y mejorras en Prop.Alquilada	8,985	8,823
Depreciación Acumulada	-15,239	-14,277
	17,633	18,350

El Banco al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 no ha dado en garantía ningún activo fijo y considera que no existe indicio significativo de deterioro potencial o real del valor de sus activos, por lo que no considera necesario que se estime el valor recuperable de los bienes.

10. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Impuesto a la Renta Diferido	29,611	31,677
	29,611	31,677

El impuesto a la renta diferido ha sido determinado y registrado en base a la normativa contable y opinión favorable de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

11. ACTIVOS INTANGIBLE

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Software	7,900	7,703
Amortización Acumulada	-3,757	-3,606
	4,143	4,097

El software está representado, principalmente por los gastos de implementación y de financiamiento del Integrated Banking System (IBS) y gastos de estudios y proyectos. La tasa de amortización anual es de 10 % para 2017 y de 10% para 2016, de acuerdo a lo indicado por la ley del Impuesto a la Renta.

12. IMPUESTOS CORRIENTES

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Crédito Fiscal del Impto a la Renta	24,289	23,584
	24,289	23,584

13. CUENTAS POR PAGAR

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Proveedores de Bienes y Servicios	855	456
Comisiones por Pagar a Operadores de Crédito	14,741	16,819
Seguros por Cuenta de Prestatarios	3,181	-
Otro Pago Productor Banco de la Nación	2,963	5,437
Fondo Agroperú	304	478
Participación por Pagar a Trabajadores	201	1
Vacaciones por Pagar	2,147	2,103
Seguro Social del Perú	139	158
Impuesto a la Renta 4ta. Categ.	10	42
Impuesto a la Renta 5ta. Categ.	178	335
Impuesto a las Transacciones Financieras	5	4
Sistema de Pensiones	19	23
Operaciones por liquidar	1,338	1,840
Aplicación a Creditos Pendientes	339	473
Anticipo Vta B.Adj.C.Rva de Pro	2,752	2,558
Otros	1,315	813
	30,487	31,540

14. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Adeudado Corto Plazo		
Cofide PFE - Sosteniimiento	6,204	8,256
Banco de Crédito No Subordinados	34,000	34,000
Interbank No Subordinados	4,900	5,098
Banco de Comercio No Subordinados	59,000	59,000
Citibank	60,000	40,000
HSBC BANK PERU	50,000	50,000
CMAC Arequipa	-	40,000
Interbank Arrendamiento Financiero	89	-
	214,193	236,354
Intereses por Pagar Adeudados Corto Plazo	2,163	2,879
Total Adeudado Corto Plazo	216,356	239,233
Adeudado a Largo Plazo		
Cofide PFE Inversiones	64	273
Otros Cofide	328,477	333,935
	328,541	334,208
Banco de la Nacion No subordinados	99,700	99,937
ICBC PERU BANK SA	29,232	30,204
Arrendamiento Financiero Interbank	-	147
Bco Citibank Exterior	161,196	196,792
Deutsche Bank	194,880	671,200
Bladex	51,968	53,696
PMO NO SUBORDINADO DE AFD	32,480	33,560
Comunidad Andina de Fomento	90,000	90,000
	987,997	1,509,744
Intereses por pagar Adeudados Largo Plazo	14,201	13,181
Total Adeudado Largo Plazo	1,002,198	1,522,925
Valores y Títulos		
Otros Instrumentos Rep. De Deuda	69,495	69,495
GPP por Val.Tit. Y Oblig de Deud	4,663	3,263
	74,158	72,758
Total Adeudados	1,292,712	1,834,916

15. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Provisión para Créditos Contingentes	-	1
Provisión Auditoría Externa	525	337
Provisión para SPS Y CTS	840	341
Provisión para Gratificaciones	896	-
Provisión Aguinaldo	150	-
Provisión para Litigios y Demandas	429	169
Otras Provisiones Varias 2016	696	1,391
PROV.CONT.RECURRENTES 2017	1,985	-
PROV.O/S/C,CONTR.NO RECURR.LOCADORES 2017	383	-
Otros	415	894
	6,319	3,133

16. OTROS PASIVOS

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	dic-16
	S/ 000	S/ 000
Sobrantes de Caja	1	1
Entregas por Identificar	212	190
Operaciones por Liquidar	579	2,897
	792	3,088

17. PATRIMONIO NETO

a) Capital

El capital social, autorizado, suscrito y pagado al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016, está representado por 59'550,531 y 44'550,531 respectivamente, de acciones comunes clase "A" de un valor nominal de S/.10 cada una. El representante de las acciones al 100% para el año 2017 y 2016 es el Ministerio de Economía y Finanzas, representado por FONAFE.

b) Capital adicional

Al de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 los saldos de este rubro comprenden:
Comprenden:

		mar-17	dic-16
		S/000	S/000
Capital en Trámite	(b1)	-	150
		-	150

(b3) Aporte de Capital pendiente de inscripción en Registros Públicos

c) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas.

d) Resultados acumulados

	mar-17	dic-16
	S/000	S/000
Resultados acumulados	(94,111.00)	(94,849.00)
	(94,111.00)	(94,849.00)

18. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Intereses y Comisiones por Créditos	51,957	53,006
Intereses por Disponible	739	233
Otros Ing x Int	-	-
	52,696	53,239

19. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Intereses por Adeudados y Obligaciones Financieras	20,816	19,273
Intereses por Valores y Títulos y Oblig. en Circulación	1,400	-
Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras	2,262	2,406
Cuentas por Pagar		
Intereses por obligaciones por BCRP	-	-
	24,478	21,679

20. PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Prov.para Incobrabilidad de créditos del ejercicio	5,555	5,974
Recupero de incobrabilidad de créditos de ejercicios anteriores	-	-
	-281	-208
	5,274	5,766

21. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Ingresos por Comisión de Confianza-Agroperú	2,249	1,719
Ingresos por Comisión de Confianza-Preda	-	119
Cartas Fianzas	-	-
Otros Ingresos x Servicios	767	407
	3,016	2,245

22. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Mantenimiento de Cuentas	8	3
Gastos por transferencias	83	71
Gastos de corresponsalía	681	597
Gastos por pagos a cheques de otra plaza	1	0
Servicios de Caja	-	553
Gastos Clasificadoras de Riesgos	-	-
Otros Servicios financieros varios	635	191
	1,408	1,415

23. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS(ROF)

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Utilidad-pérdida en diferencia de cambio	-314	-32
Otros Res ROF	-	-2
	-314	-33

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

Gastos de personal y directorio

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Remuneraciones	5,387	5,586
Gratificaciones	925	1,078
Compensación Vacacional	631	537
Seguridad y Previsión Social	535	535
Compensación por Tiempo de Servicios	542	576
Indemnización TUO D.Leg. 728	768	32
Viáticos	135	150
Capacitación	79	89
Asignación Escolaridad	415	361
Asistencia Médica	294	389
Uniformes	384	292
Otros Gastos Aguinaldo	150	-
Otros Gastos de Personal	31	76
Participación de Utilidades	200	557
	10,476	10,258
Dietas de Directorio	92	49
	10,568	10,307

Gastos por servicios de terceros

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Reparación y Mantenimiento	188	190
Vigilancia y Protección	190	314
Publicidad	419	160
Comunicaciones	978	893
Honorarios Profesionales y Consultorías	1,554	1,124
Alquileres	1,589	995
Suministros Diversos	176	199
Limpieza	138	163
Gastos de Transporte	246	781
Energía y Agua	105	163
Seguros	205	105
Gastos de Viaje	180	210
Audidores Externos	224	155
Mantenimiento de Software	97	82
Otros Gtos x Serv Terc	509	511
	6,798	6,045

Impuestos por contribuciones

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Contribución SBS	232	252
Arbitrios	39	22
Otros Impto x Cont	-	2
	271	276

25. PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de Marzo de 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Depreciación de Muebles, Mobiliario y Equipo	968	736
Amortización de Gastos amortizables	151	101
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,119	837

26. VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 31 de Marzo del 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/000	S/000
Depreciación de Muebles, Mobiliario y Equipo	968	736
Amortización de Gastos amortizables	151	101
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,119	837
Provisión para Créditos Directos	1	-
Bienes Adjudicados	1,197	283
Provisión para Incobrabilidad de Cuentas	-	92
Provisión para litigios y demandas	284	165
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	1,482	540

27. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de Marzo del 2017 los saldos de este rubro comprenden:

	mar-17	mar-16
	S/	S/
Utilidad en Venta de Bienes Adj y Recuperados	-	
Ingresos Extraordinarios	2,409	580
Ingresos por recuperación Provisión Litigios	-	
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	400
	2,409	980
Gastos Extraordinarios	21	18
Gastos de Ejercicios Anteriores	2,465	1
	2,486	18
	-77	962

28. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y las declaraciones juradas mensuales del impuesto a las ventas al 31 de Diciembre de 2016, aún no han sido revisadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. La facultad de la SUNAT de revisar las declaraciones juradas prescribe a los cuatro años. El plazo de prescripción empieza a computarse a partir del 01 de enero del año siguiente a la fecha que vence el plazo de presentación de la declaración jurada anual respectiva. Igualmente, no han sido revisadas las declaraciones de retenciones y de las contribuciones a la seguridad social sobre las remuneraciones al 31 de Diciembre de 2016. La Gerencia del Banco estima que no surgirán pasivos de importancia de llevarse a cabo dichas revisiones.

La tasa del impuesto a la renta del ejercicio 2016 es del 28%, para el 2017 en adelante 29.5%

Para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, el Banco ha elegido el sistema b) para compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe al 50% de las rentas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

A través de la Ley N° 28424 se crea el Impuesto Temporal de los Activos Netos, para las rentas de tercera categoría, la obligación se calcula sobre los activos netos al 31 de Diciembre del año anterior y constituye pago a cuenta del impuesto a la renta. Para el 2016 el impuesto se determina aplicando sobre la base imponible, la tasa progresiva de 0% hasta S/. 1'000,000 y de 0.4% por el exceso de S/. 1'000,000 .La norma tiene vigencia desde el 01 de enero de 2005 hasta el 31 de Diciembre de 2011.

29. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Gerencia del Banco controla, sobre la base de su experiencia y habilidad, los riesgos de mercado, de liquidez, tasa de interés, moneda y crédito, de acuerdo a lo siguiente:

Riesgo de mercado- El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado está formado por el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que el Banco mantiene operaciones.

Riesgo de liquidez - El Banco controla su liquidez a través de la evaluación de los activos y pasivos.

Riesgo de tasa de interés - El Banco se dedica principalmente a proveer financiamiento a pequeños y medianos productores agropecuarios. Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán en base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.

Riesgo de moneda - La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en moneda nacional.

Riesgo crediticio - El riesgo crediticio es controlado, principalmente, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual se considera aspectos como límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo a los riesgos de mercado.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses y créditos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Un análisis de los créditos y la información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos y los plazos de vencimiento.

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La norma internacional de contabilidad define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa.

Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los instrumentos derivados como opciones financieras.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

Los fondos disponibles representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.

El valor de mercado de las obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.